Hispánica
CA
71

© Ministerio de Cultura

Instituto de Cultura Hispánica
BIBLIOTECA
N.º 7971

A. GRAIÑO

Sec 5 Núm 61

636

SUAREZ

Ministerio de Cultura

Ministerio de Cultura

9(8.03) ~ 1845

Bas

© Ministerio de Cultura

R. 6217

MEMORIA

HISTORICA-POLITICA-GEOGRAFICA

RELATIVA A LA INDEPENDENCIA

de la América Española.

SU AUTOR

DON VICENTE BASADRE,
Intendente de egército, y Superintendente general de la Hacienda nacional que fue de Caracas.

CORUÑA: IMPRENTA DE IGUERETA. 1822.

INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA
BIBLIOTECA

© Ministerio de Cultura

NOTA.

Nadie podrá reimprimir esta memoria sin licencia de su autor.

© Ministerio de Cultura

MEMORIA

CONTRAIDA A LA INDEPENDENCIA

DE LA AMERICA ESPAÑOLA.

1. Parece un dificil problema la solucion del espediente, formado á consecuencia de la independencia de la América española, por la divergencia de opiniones dificiles de combinar. En su virtud, si á mí se me exigiese el voto, este no vacilaria un momento en declararse por la independencia, fundado en los datos y reflexiones que estenderé.

2. Los acontecimientos políticos, ocurridos en nuestra península desde Marzo de 1808 hasta el dia de hoy, han sido tan estraordinarios en sus respectivas clases, que parece no tienen egemplo en la historia; pero por desgracia trascendieron tambien, como era natural y consecuente, á nuestros establecimientos ultramarinos.

3. La independencia de la América española comenzó sobre unos hechos estraordinarios, tal vez desconocidos en la historia de las revoluciones. En estas generalmente da el grito de insurreccion el pueblo oprimido; y en nuestras Américas lo dió la parte opresora.

4. Los Estados-Unidos de América, los negros esclavos de la Isla de Santo Domingo, y los actuales griegos, se levantaron en masa, porque ya no podian sufrir las cadenas de sus respectivos opresores; pero en nuestras Américas, los indios, los esclavos y las castas libres se mostraron espectadores pasivos en los primeros movimientos tumultuosos; siendo lo mas estraordinario, que nuestros establecimientos ultramarinos se han constituido independientes por sí, sin auxilio estraño, pues las espediciones estrangeras que han recibido, han sido puramente mercantiles.

5. En Méjico se acaba de coronar emperador un militar natural de aquel pais, y el palacio imperial se montó

© Ministerio de Cultura

y organizó en el momento por el sistema gótico. Todo esto se ha verificado sin los obstáculos que son naturales, consecuentes é inherentes en un acontecimiento tan raro y poco comun, combinándose el hecho y circunstancias que precedieron. Veremos si este nuevo emperador se conserva; pues ya anuncian los papeles públicos, que en algunas de sus provincias se observan síntomas que conspiran á repúblicas federales; lo que no será estraño por la dificultad que exige la combinacion de opiniones encontradas. Tal vez se estarán ya preparando para representar las escenas ruidosas y desastrosas que han agitado á Buenos Ayres por espacio de doce años.

6. En el Paraguay el doctor Francia, ha establecido un gobierno que desempeña él por sí, con solo el auxilio de dos soldados; y sin mas dependientes, gefes ni autoridades, mantiene un erario público muy rico, y la provincia sin contribuciones. Con dicho sistema ha libertado á aquella provincia del azote de la guerra civil que por doce años ha afligido y aun aflige á Buenos-ayres, á pesar de ser confinantes ambas. Los acontecimientos de que llevo hecha relacion, son todos muy raros, muy estraordinarios, y tal vez sin egemplo de comparacion.

7. La poblacion de la América Española, tomada en toda su estension, forma tres partes esenciales en *número*, *riqueza y clases*. Lo primero es un *mare-magnum*, porque los pocos padrones que se han publicado, son sumamente inexactos, y en algunas provincias muy exagerados; ya por carecer de buenos reglamentos de policía, y tambien por la diferencia de castas, y la division que entre ellas han sostenido las leyes mismas, prohibiendo vivir en los pueblos de indios, á los que no son indios, conservando á estos recomendables primitivos indegenas, en su ignorancia, rusticidad y grosería, generalmente hablando. En cuanto á lo segundo, las riquezas se hallan tan mal repartidas, que se encuentran algunos poderosos que poseen muchas leguas de terreno, bien ó mal adquirido,

© Ministerio de Cultura

y muchísimos miles de hombres que carecen absolutamente de un palmo de tierra en propiedad. Prescindo de los grandes caudales, heredados y adquiridos que existen en las capitales y pueblos grandes, procedentes del giro mercantil interior y esterior, minería y tiendas de mercader, que asciende á muchos millones. En cuanto á lo tercero, aquellos habitantes se componen de cinco clases: 1.ª indios puros y sin mezcla: 2.ª castas libres: 3.ª esclavos africanos y naturales del pais: 4.ª españoles americanos; y 5.ª españoles peninsulares. Los indios han vivido aislados en sus respectivos pueblos natales, y por consecuencia sin influencia directa en las opiniones políticas: prescindo de las repúblicas de indios Tlaxcaltecas que existen en Nueva-España, porque las leyes los declararon nobles, y esta circunstancia los ha colocado en otro rango distinto de los demas. Los españoles americanos y peninsulares, establecidos generalmente en el comercio, agricultura, industria, ganadería mayor y menor, y minería, en union con el estado eclesiástico, y con los empleados civiles, políticos y militares han sido los que generalmente llevaban, promovian, suscitaban y sostenian las opiniones políticas. Los esclavos, ocupados siempre en el servicio doméstico, y faenas rurales, procurando economizar todo lo posible, á fin de comprar con sus ahorros su libertad, estaban dispuestos á agregarse á cualquiera comocion popular, llevando por obgeto principal redimir su cautiverio, cuyo sentimiento es natural á todo hombre de su clase. Las castas libres, cuya clase es muy numerosa, de carácter valiente, astutos, sagaces, y de fina y delicada comprension, han vivido tan abandonados por su ninguna educacion, generalmente hablando, y por la falta de buenas leyes de policía, que se les trataba con el mayor vilipendio. Ellos carecen de toda clase de bienes semovientes y raices; viven sin ajuar, sin hogar y muchos sin domicilio fijo. En las capitales y pueblos grandes del reino de Nueva-España, he observado con detenido exá-

© Ministerio de Cultura

men, el carácter de estas gentes, que por sus calidades contradictorias, y costumbres sumamente desmoralizadas, es dificil proceder á su respectiva definicion. Ellos son muy apasionados á los europeos, con preferencia á sus paisanos los criollos; no por un amor decidido, sino por un efecto de especulacion. Estos hombres estan siempre alegres, y siempre contentos, sin manifestar deseos de adquirir muebles, ni de absoluta necesidad, ni de precisa comodidad, y aun lo mas estraño, ni de proporcionarse algo para la vejez. El cuartito ó alcoba que habitan, consta de una estera, que allá llaman Petate, y este despreciable é inútil mueble, es la cama, la mesa y la silla; pues sobre él duermen, generalmente con compañera, las mas veces agena, sobre él comen, y sobre él se sientan: una gente que absolutamente nada tiene que perder, ni un triste clavo, porque absolutamente nada tiene que colgar en él: que se alumbra con un cabo de vela de sebo, sirviendo el suelo de candelero, y si no la pegan á la pared, ¿qué debíamos esperar de ella? Que se agregaria con facilidad á las gavillas de facciosos, porque decia y decia bien: «Yo nada absolutamente tengo que perder; pero tengo una próxima esperanza de adquirir mucho en el pillage y el saqueo." Ella se ocupa en los artefactos de lana, seda y algodon, metales y colambres, y en toda clase de industria y artes; y muchos individuos de ella reunen tres, cuatro y cinco oficios, y todos bien desempeñados: se espatria con facilidad, porque nada la liga al suelo natal; ninguna clase de reflexion la detiene en sus empresas; su modo de hablar melifluo ó meloso, es sumamente engañoso, porque bajo unas palabras articuladas con estilo dulce y suave, oculta entrañas de tigre, y en la insurreccion ha cometido asesinatos, tan crueles y sanguinarios, que se deleitaba en martirizar á sus víctimas en las últimas agonías. Sin embargo, debo decir, en honor de la verdad, que conocí á varios individuos de ambos sexos de esta clase de gentes, que salvaron la vida y cau-

© Ministerio de Cultura

dales á muchos europeos destinados al deguello; gratuitamente, por el bien de sus semejantes, y sin obgeto de recompensa alguna; pero tambien debo confesar, que la cualidad de generosidad y hospitalidad es general á todos los habitantes de Nueva España, circunstancia que no es tan comun en el resto de las Américas.

8. En 19 de abril de 1810, Caracas dió el grito de insurreccion, y fueron depuestas las autoridades legítimas con todo decoro, y el pueblo se mantuvo espectador pasivo, sin que se hubiese cometido el mas pequeño insulto individual. En los mismos términos fueron conducidas á los arrestos y prisiones, donde se mantuvieron hasta que fueron espelidas de aquel continente. Este movimiento de insurreccion se dejó ver en toda la América española, que corrió como un fuego eléctrico, aprovechándose los americanos de las estraordinarias circunstancias en que se vió envuelta en aquella triste y desgraciada época nuestra península, con su amado Rey cautivo, sin gobierno, sin egército, sin erario público, sin marina, con trescientos mil soldados estrangeros, y los mas espertos generales de Bonaparte que ocupaban las provincias, nuestra corte y principales plazas fuertes. En Caracas, Nueva-España, Perú, Buenos-Ayes y Chile, se formaron partidos de contrarevolucion; se dividieron las opiniones, de que se siguió una horrorosa anarquía, y corrieron arroyos de sangre europea. Estos pacíficos habitantes; sin mas causa ni motivo que haber nacido en la Península, fueron víctimas sacrificadas como mansas ovejas en los cadalsos, en sus casas, en las calles y en los despoblados, sin tener á quien volver los ojos. Los gefes, agentes y mandatarios de la insurreccion, atropellaron los sagrados derechos de la fraternidad con que viviamos unidos á ellos por tres siglos, faltando tambien á la hospitalidad que observan los pueblos mas misantropos.

9. La mayoría de la opinion en las respectivas provincias de América, se declaró por el esterminio absoluto

© Ministerio de Cultura

de los europeos; pero los buenos criollos de fina crítica, sentimientos humanos, con reflexiones de cálculo, prevision y combinacion, fueron de opinion contraria, protestando que, conservando á los europeos en sus empleos y demas egercicios, y declarando libertad y seguridad á sus personas y propiedades, se verificaria la independencia, sin derramamiento de sangre, sin destruir los pueblos, y todo se conservaria íntegro. Estas opiniones, tan bien fundadas y mejor calculadas, fueron desoidas por los principales agentes de la insurreccion en las provincias respectivas, y en seguida se procedió al esterminio cruento de los desgraciados europeos, sacrificando con preferencia á los mas pudientes, con obgeto de apoderarse de sus caudales y bienes. Yo bien quisiera omitir estos tristes y desgraciados recuerdos; pero la imparcialidad que guia mi pluma exige citarlos, y para que no olvidemos las acciones violentas y degradantes que comete el hombre cuando atropella y rompe las sagradas leyes de la sociedad. Lo ocurrido posteriormente en Méjico, es una prueba convincente del fundamento de la bien calculada opinion desoida; pues la independencia se ha verificado en dicho imperio sin derramamiento de sangre, y á los europeos no se les ha molestado.

10. Los paises de Ultramar que estaban subordinados á nuestra metrópoli, son inmensos, y aunque situados en un mismo continente, se hallan muy distantes entre sí, cuales son: los cuatro vireinatos de México, Lima, Buenos-Ayres, y Nueva Granada. Las cinco capitanías generales independientes de Caracas, Puerto Rico, Habana, Goatemala y Chile, y las seis comandancias generales, cuales son: las dos internas de Nueva España, Guadalajara, capital de Nueva Galicia en el mismo reino, Cartagena de Indias, Panamá y Quito. De todo esto, no nos ha quedado mas que las islas de Puerto Rico, Cuba, y Chiloe (no comprendo á Filipinas que se conservan fieles á su metrópoli, porque corresponden á la parte Asiática.) ¿Y

© Ministerio de Cultura

la independencia de la América española que prueba? El ódio y aborrecimiento que nos profesan los españoles criollos, indios y castas. ¿Y de qué principio nace la oposicion? Por el dominio que nosotros adquirimos, fundado en el derecho inherente que adquiere el conquistador con respecto al conquistado: de lo que se deduce que faltando el dominio peninsular, cesará en el momento el ódio y aborrecimiento. Por consecuencia si se declara por nuestro Congreso nacional la independencia de los establecimientos españoles de Ultramar, declarados ya por ellos de hecho, ganaremos mucho, y si seguimos como hasta ahora, erogaremos inmensos gastos, como lo hemos esperimentado, sin lograr ninguna clase de fruto.

11. En Nueva España, Goatemala, Panamá, Buenos-Ayres, y Chile no tenemos ningun punto de apoyo; pues el castillo de san Juan de Ulua en Veracruz, es un punto insignificante. Es cierto que conservamos un pie de egército realista en el Pérú y Costafirme; pero la mayoría de la opinion en aquellos dos puntos, está decidida por la independencia, y hasta ahora no hemos visto un partido capaz de contrarestarlo, por mas que quieran decir algunos españoles europeos y americanos que existe alli un partido respetable á nuestro favor. Esto no pasa de unos sentimientos parciales dictados con el mejor celo; pero generalmente carecen de datos exactos que deberian acompañar en un plan razonado, y combinado en cálculos de prevision. Un Pedro Fernandez de allá escribe á su corresponsal de acá, y dice, sin prevision de consecuencias, porque carece de buena crítica: «con cuatro ó seis mil »hombres de tropas veteranas, pacificaremos el reino de »Nueva España; porque no hay tropas que se opongan; se »hallan pobres y sin ninguna clase de recursos" Esta carta, y otras parecidas á ella, se imprime en los papeles públicos. Estos circulan por la península, y de su lectura se forman partidos acalorados, y los mas se declaran en favor de la proposicion de Pedro Fernandez. Pero yo le di-

© Ministerio de Cultura

ria al Pedro Fernandez y á sus partidarios: ¿Si ocho ó diez mil hombres de tropa veterana estrangera, entrasen en Francia ó en Alemania, que la mayoría de la opinion aborreciese y odiase á los invasores, y que estos fundados en la fuerza de sus bayonetas, en la falta de tropas veteranas del pais invadido, y en unos derechos perdidos ya de hecho, hiciesen su entrada con la confianza que inspiran los pueblos indefensos, qué lograrian? Destruir y aniquilar en los primeros dias, y despues ser víctimas de su imprudencia y ligereza: pues, la fuerza moral de la unidad de opinion supera la táctica y el valor, como lo demuestra el glorioso éxito de la lucha de la nacion española contra todo el poder de Napoleon y otros mil hechos históricos semejantes. ¿Y si la proposicion de Pedro Fernandez procediese de interes individual, por que el egoismo es de todos tiempos y de todos paises?..... A mí me parece que si continuamos como hasta ahora, se derramará mucha sangre, se arruinarán y aniquilarán sin ningun provecho nuestro, aquellos ricos y fértiles paises, con una guerra tan desoladora, y erogaremos cuantiosos gastos en sostener y conservar la poca tropa europea que existe en Costafirme; y sobre todo, los productos líquidos que resulten en la Habana, de las exacciones nacionales, despues de cubiertas sus cargas respectivas, podrian venir acá, para auxiliar nuestras urgencias, que son egecutivas. Supongo que los gastos de conservacion de los buques destinados al seno Mexicano y Costafirme, saldrán de las cajas nacionales de la Habana; pero tambien supongo que la totalidad de los rendimientos de importacion y esportacion de las cajas de la Habana, no será suficiente á conservar solo los buques con arreglo á ordenanza.

12. Los buques destinados al Pacífico, tal vez se espondrán al funesto resultado de las fragatas Prueba y Venganza (no incluyo el navío Telmo, porque su pérdida la supongo de otra causa) ¿quién los salvará de un accidente imprevisto? ¿y si á su recalada, despues de una na-

© Ministerio de Cultura

vegacion larga y penosa, encuentran mudada ó cambiada la escena, á donde se retirarán? Si se dirigen al Sur, ¿encontrarán auxilios en Arica, Valparaiso, Concepcion, Valdivia ó Chiloe? ¿Y si al Norte, lo encontrarán en Paita, Trujillo, Guayaquil, Panamá, Sonsonate, Realejo, Acapulco, S. Blas, Mazatlan ó Guaimas? Ultimamente, desesperanzados harán proa al Janeiro; ¿y aqui como los recibirán con los posteriores acaecimientos políticos de la américa portuguesa?

13. Lo que se ha de hacer dentro de dos, tres ó cuatro años, exige la prudencia y las circunstancias que se haga ahora; porque aun es tiempo de sacar algunas ventajas en los tratados respectivos que se acuerden por ambas partes, fundado en que los hispano-americanos no pueden prescindir de los vínculos de parentesco y relaciones de amistad recíproca en que hemos vivido unidos con ellos en el largo espacio de tres siglos. De estos inalterables principios han de resultar precisamente ventajas en nuestro favor, fáciles de descubrir, especialmente en los convenios recíprocos de comercio; y *vice-versa*; estas utilidades y ventajas las disfrutarán las naciones estrañas, siempre que no ceda nuestro gobierno. Repito, que aun es tiempo de declarar la independencia con decoro, y sin absoluto abandono de nuestro derecho adquirido en el descubrimiento, conquista, pacificacion, poblacion y posicion de trescientos años; protestando por nuestra parte, que si por algun hecho ó circunstancias imprevistas, aquellas provincias manifiesten ó pretendan en lo sucesivo subordinarse á su antigua metrópoli, se les recibirá como un padre á un hijo díscolo, que por un efecto de sus exaltadas pasiones, se separó de la casa paterna, y desengañado de sus errores, vuelve á ella exigiendo el amparo, y reclamando los sagrados derechos de la naturaleza. Esta idea ó pensamiento, aunque no debo prescindir de esponerla, la miro muy remota, y tal vez se puede asegurar, sin aventurar la proposicion, que en Nueva-Granada, Ve-

© Ministerio de Cultura

nezuela, Rio de la Plata y Chile, se sepultarán en sus ruinas, con preferencia á subordinarse á su antigua metrópoli. Buen testigo de esta verdad fue el sitio por mar y tierra que el general Morillo puso al puerto y ciudad de Cartagena de Indias, y la resistencia tan constante que hicieron los sitiados, que cuando entraron los sitiadores, la encontraron casi yerma, porque prefirieron la muerte á la sumision. A estos grados llega el dio y aborrecimiento que los habitantes de aquellos paises profesan, en lo general, al gobierno español. En Nueva-España, Goatemala, Panamá, Guayaquil y Perú, la oposicion al gobierno español, no es tan exaltada; pero en los tratados recíprocos, no debemos prescindir de hacer proposiciones análogas á estrechar y perpetuar una sincera y fiel correspondencia amistosa; sin abandonar nunca, y conduciendo á la Península, de cuenta de la Hacienda nacional, nuestras tropas y empleados de provision real que voluntariamente pretendan restituirse; como igualmente que todo peninsular ó hispano-americano, sin escepcion de clases, que desee trasladarse acá, pueda verificarlo con sus caudales, sin trabas ni obstáculos; guardándose y observándose los mismos pactos y condiciones con los propietarios de bienes raices, rústicos y urbanos de ambos hemisferios; con un perpetuo olvido de opiniones políticas, ninguna esceptuada.

14. Como ignoro las instrucciones que dió nuestro gobierno á los comisionados pacificadores qne en 7 de octubre último salieron del puerto de Cadiz en la fragata de guerra de la marina nacional, nombrada Constitucion, con destino á varios puntos de la América española, no puedo menos de manifestar, con sentimiento de mi corazon, que si no van autorizados para reconocer la independencia por nuestra parte, me recelo que no solamente no serán oidos; pero ni siquiera admitidos á desembarco.

15. ¿Si tuviéramos en la actualidad grandes caudales, egército y escuadras disponibles, emprenderíamos la pa-

© Ministerio de Cultura

cificacion de los establecimientos españoles de Ultramar? Me parece que no; y ¿por qué causa? Porque los egércitos de Jerges no serian suficientes á cubrir las guarniciones que exigen aquellos inmensos paises, ni los caudales que han rendido Guanajuato y Potosí, serian suficientes á cubrir los gastos de conservacion de escuadras y guarnicion; y siempre viviríamos con el vehemente recelo y desconfianza, que al mas leve descuido, serian asesinadas nuestras tropas, sin mas causa ni motivo que el odio inveterado y aborrecimiento inconcuso que aquellos naturales profesan al dominio español: parece que es innato en el corazon de los americanos, la oposicion que nos profesan. Creo que la precedente relacion hipotética, es bastante por sí solo y sin comento, para comprender que debemos ceder por ahora á la imperiosa ley de la necesidad, con arreglo á las estraordinarias circunstancias que nos rodean; pero hay otras poco conocidas del comun de la nacion, y haré un estracto de ellas para deducir consecuencias.

16. El mayor enemigo del imperio Mejicano, son los anglo-americanos y los rusos; y no debemos olvidar la cesion que hizo nuestro gobierno arbitrario de la parte española de la Isla de Santo Domingo y de la Nueva-Orleans á Napoleon, y que este enagenó dicha provincia por once millones de duros á los anglo-americanos; con cuyo gobierno y el nuestro se suscitaron contestaciones bien sérias y desagradables, porque exigian como parte alicuota de Nueva-Orleans, las provincias de las Floridas y la de Tejas; y por último se les cedió las Floridas, y aun parece no han quedado los Estados-Unidos muy satisfechos, y sus miras ambiciosas se estienden á mayor estension de terreno. Este deseo ó sea intencion, es natural les facilite con el tiempo á dichos Estados-Unidos, el dominio de mucha parte del imperio Mejicano, y no seria estraño que el nuevo emperador, cediese la provincia de Tejas en cambio de buques para formar su marina, de que en el dia carece.

© Ministerio de Cultura

17. Con respecto á los rusos diré : Que en 1760 se estableció por nuestro gobierno un departamento de marina en el puerto de S. Blas, situado en 21 grados de latitud N., costa del Occéano pacífico, en la provincia de Nueva-Galicia (reino de Méjico). Dicho establecimiento abrazaba tres obgetos distintos: 1.º contener los progresos que con el tiempo pudieran hacer los rusos, porque en 1736 comenzó esta potencia á establecer colónias en las islas de Vnabaska y Vmaska situados en medio de los dos continentes, saliendo ó partiendo las espediciones rusas, del puerto de S. Pedro y S. Pablo de Avaska, en la península de Kamschaka : 2.º hacer viages de esploracion á la costa del N. O. de la América setentrional, con el fin de encontrar paso de comunicacion del Pacífico al Atlántico, porque las mas de las naciones marítimas de Europa solicitaban lo mismo, para evitar, encontrado dicho paso, los viages largos, penosos, costosos, arriesgados y complicados de los famosos cabos meridionales de Hornos y Buena-Esperanza, en las navegaciones de Europa al Asia: y 3º fomentar, auxiliar y proteger los presidios, misiones y pueblos establecidos y por establecer en la Nueva-California; habiendo dado principio á estas nuevas fundaciones en 1768, desde los 32 grados de latitnd N. (puerto de S. Diego) hasta los 38 : 40 minutos idem N. (puerto de S. Francisco), y formar con el tiempo una barrera inespugnable para contener y repeler á los rusos. Estos han introducido ya, en las citadas islas, su religion, idioma, leyes, usos y costumbres, poseyéndolas al presente, en dominio absoluto. Idem han estendido posteriormente sus establecimientos en el continente, en términos que ya en 1818 existia una colonia de rusos en el puerto de la Bodega, distante 18 leguas al N. de nuestro presidio y puerto de S. Francisco, que es el mas setentrional que teniamos en la Nueva California de 250 hombres en clase de pobladores, y 400 de tropa de guarnicion. Despues he leido en algunos papeles estrangeros las espediciones que se pre-

© Ministerio de Cultura

paraban por los rusos en el puerto de S. Pedro y S. Pablo de Avaska para estender sus establecimientos por la costa del N. O. de la América setentrional. Las consecuencias que se deducen de los antecedentes hechos son, en cuanto á lo 1.º que nos podemos comparar en las medidas de precaucion, á la gran muralla de la China, construida para contener las irrupciones de los tártaros, que al fin la vencieron y se apoderaron del imperio mas grande, mas rico, mas antiguo, y mas poblado del globo, destronando á su emperador, coronándose el usurpador, y reynando en el dia la dinastía tártara: 2.º Los viages de esploracion se adelantaron bastante, aunque no se ha encontrado el paso deseado, y la última espedicion española, verificada en 79 mereció los mayores elogios á los náuticos y astrónomos ingleses y franceses, habiéndome asegurado el Conde de la Perouse en Monterey, capital de la Nueva-California, en setiembre de 1786, que los planos levantados por Arteaga, Bodega, Quinos y Mourelle, desde los 62 grados (monte y cabo de San Elias) hasta los 36 (Monterey) los habia encontrado sumamente exactos con los levantados por él y por los del célebre capitan Cook, especialmente en la parte geográfica y astronómica. En cuanto á lo 3.º, el departamento de San Blas en 1818 ya estaba en agonía, pues no existia ni una filástica en almacenes, y los presidios, misiones y pueblos de los nuevos establecimientos se sostenian por su propia virtud, que á la hora de esta estarán arruinados ó en posesion de los rusos ó de los anglo-americanos.

18 Si desde el año de 1700 que dió principio Pedro el grande á cultivar é ilustrar á sus súbditos, se han adelantado tanto, especialmente en la táctica militar y naval, náutica, astronomía, navegacion y tormentaria ¿qué no debemos esperar de esta nacion, que ya, ni es rústica, ni grosera ni ignorante, y en el dia ha puesto en movimiento á toda la Europa y mucha parte del Asia?

© Ministerio de Cultura

19. En los papeles públicos estrangeros hemos leido con fechas bien modernas, las desavenencias entre los gobiernos de Rusia, Inglaterra y Estados-Unidos de América, sobre navegacion en el Pacífico, posesion y establecimientos en algunos puntos de la costa del N. O.: todos alegan derechos que al fin decidirán las bayonetas. Si nosotros siguiéramos poseyendo el reino de Méjico, se veria el gobierno español en los mas críticos y estrechos compromisos, sin poder hacer valer nuestros antiguos derechos por carecer de fuerza física; y no serian suficientes nuestras rentas líquidas peninsulares, á cubrir con la indispensable tropa y buques la vasta estension de costa corrida desde cabo Catoche hasta las orillas del Misisipi, que se halla en el dia absolutamente indefenso y muy despoblado en el Occéano atlántico. En el Occéano pacífico desde el Istmo de Tehuantepec (punto limítrofe ó divisorio de Nueva España con el reino de Goatemala) hasta el puerto de Guaimas en la costa de Sonora, absolutamente se encuentra ninguna clase de defensa, y la poblacion tan sumamente escasa que es menester verlo para desengañarse por sí mismo; y la distancia si no es mayor, es igual á la antecedente.

20. Separado de nosotros el reino de Méjico, y declarada su independencia tácita ó espresa, si alguna de sus provincias fuese invadida por naciones estrañas, nuestro gobierno podrá mirar las agresiones como un espectador pasivo; y los cuantiosos gastos que precisamente erogaríamos en defensa de nuestros antiguos derechos quedarán á favor y beneficio de nuestra amada península, á la que parece que las estraordinarias circunstancias presentes, nos obligan é impelen á reconcentrarnos, con sus respectivas islas adyacentes, conservando lo poco que ha quedado en América. De este modo prosperaremos y figuraremos como prosperamos, y figuramos cuando éramos solos.

21. Las últimas ocurrencias del Brasil, y la independencia de la américa portuguesa, separándose de su res-

© Ministerio de Cultura

pectiva metrópoli, con el príncipe heredero á la cabeza, segun anuncian las sesiones de cortes de Lisboa, será en mi concepto causa muy poderosa para que en el Rio de la Plata, Perú y Chile se altere notablemente el sistema político de aquellas provincias, como es de recelar; pero bueno es estar prevenidos, por si nuestros buques de guerra destinados al Pacífico, y el egército realista del general Laserna, se pueden salvar con decoro, antes que se vean comprometidos por circunstancias imprevistas.

22. Si el valor de las opiniones se debe graduar por el peso de las razones, y no por el número y clase de los hombres que las profieren y escriben, las que yo dejo espuestas, tal vez merecerán alguna consideracion al gobierno y al Congreso nacional, porque es el resultado de mis viages y navegaciones, respecto á que he dado vuelta al globo, he atravesado cinco veces el Pacífico, he visitado el reino de Méjico en toda su estension, con inclusion de Californias, cuatro veces estuve en Filipinas, en Batávia, capital de los holandeses en la India oriental: imperio de la China (residí 13 meses en Canton), cabo de Buena Esperanza, isla de Sta. Elena, Estados-Unidos de América, Panamá, Chagres, Portovelo, Cartagena de Indias, Jamaica, Puerto-rico, Habana y Caracas (donde desempeñaba la intendencia general de egército, y la insurreccion ocurrida en abril de 1810 me separó del destino). En cuyos viages y navegaciones, practicados siempre con la pluma en la mano, me han proporcionado conocimientos nada vulgares, especialmente en la parte civil, político-económica, geográfica y mercantil. Repito, que mis proposiciones, no pasan de opinion, y por consecuencia sujetas á modificaciones y alteraciones: escribo por puro celo, amor nacional, y en desempeño de las estrechas obligaciones que contrae el hombre en la clase de ciudadano.

23 En el Diario constitucional de la Coruña del domingo 12 de agosto de 1821, publiqué una corta memoria relativa á recordar las riquezas del rico y pode-

© Ministerio de Cultura

roso imperio Mejicano y lo que importaba su conservacion. En el mismo periódico del miercoles 28 de noviembre del citado año, publiqué otra corta memoria que nominé: «Reflexiones imparciales, relativas á la independencia de la América española.” Y como ambas, memorias guardan con la presente, conexion y enlace, me ha parecido conveniente hacer esta prevencion para la debida instruccion, concluyendo con copiar literalmente el último párrafo de la de 28 de noviembre citada, que decia: «Me parece que la que precede podrá servir de al»guna ilustracion al gobierno, para que combinando he»chos y circunstancias, resuelva tan dificil problema, co»mo es el que se presenta en la emancipacion de nues»tras Américas. Pero supongamos por un momento, la »separacion absoluta de aquellas posesiones de su respec»tiva metrópoli; supongamos tambien que subsistíamos »con su comercio y caudales, ¿quién saldará este deficit? »La inmortal Constitucion, que como código semi-celestial, »es la admiracion de la Europa, y la combinacion mas be»néfica en favor de la humanidad que gemia bajo la tira»nía de los opresores arbitrarios. Y como detalla y marca »con espresiones breves, claras, terminantes y precisas las »atribuciones de gefes, corporaciones y autoridades, siempre »que gobernantes y gobernados desempeñen con exactitud »sus preceptos, se pondrán en movimiento activo, los ra»mos productivos de la riqueza nacional, y todas las cla»ses respectivas de la sociedad, sin esceptuar ninguna, se»rán partícipes de la prosperidad y aumento individual. »Siendo la union el símbolo de la fuerza, esta muralla »inespugnable destruirá á nuestros enemigos interiores y »esteriores. *He dicho.*”

24. Repito, que los datos, proposiciones y reflexiones que quedan sentadas, admiten suma estension en los puntos que insinúan, y en los que ocultamente abrazan. El gobierno sabrá descubrirlos, y darles todo el valor y utilidad necesaria en sus partes respectivas; y caso que me

© Ministerio de Cultura

engañe, ó no convengan al estado presente y circunstancias de la nacion, tambien sabrá disculpar mi ignorancia, siquiera por el celo patriota que respira. *He dicho.*

Coruña 14 de noviembre de 1822.—

Vicente Basadre.

NOTA MUY IMPORTANTE.

Ya se deja entender que en varios casos hablo en general, y por consecuencia admiten sus correspondientes escepciones.

© Ministerio de Cultura

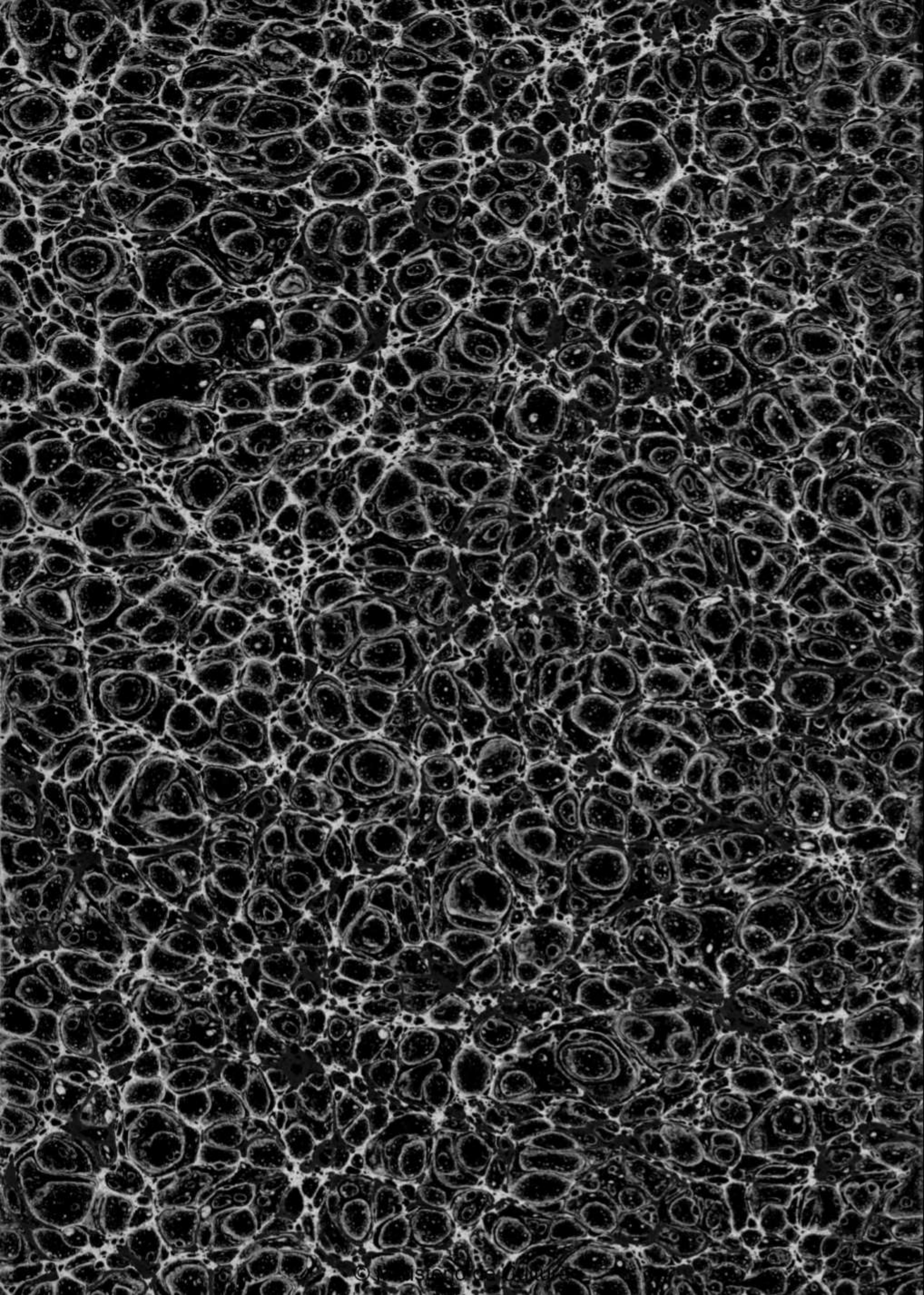

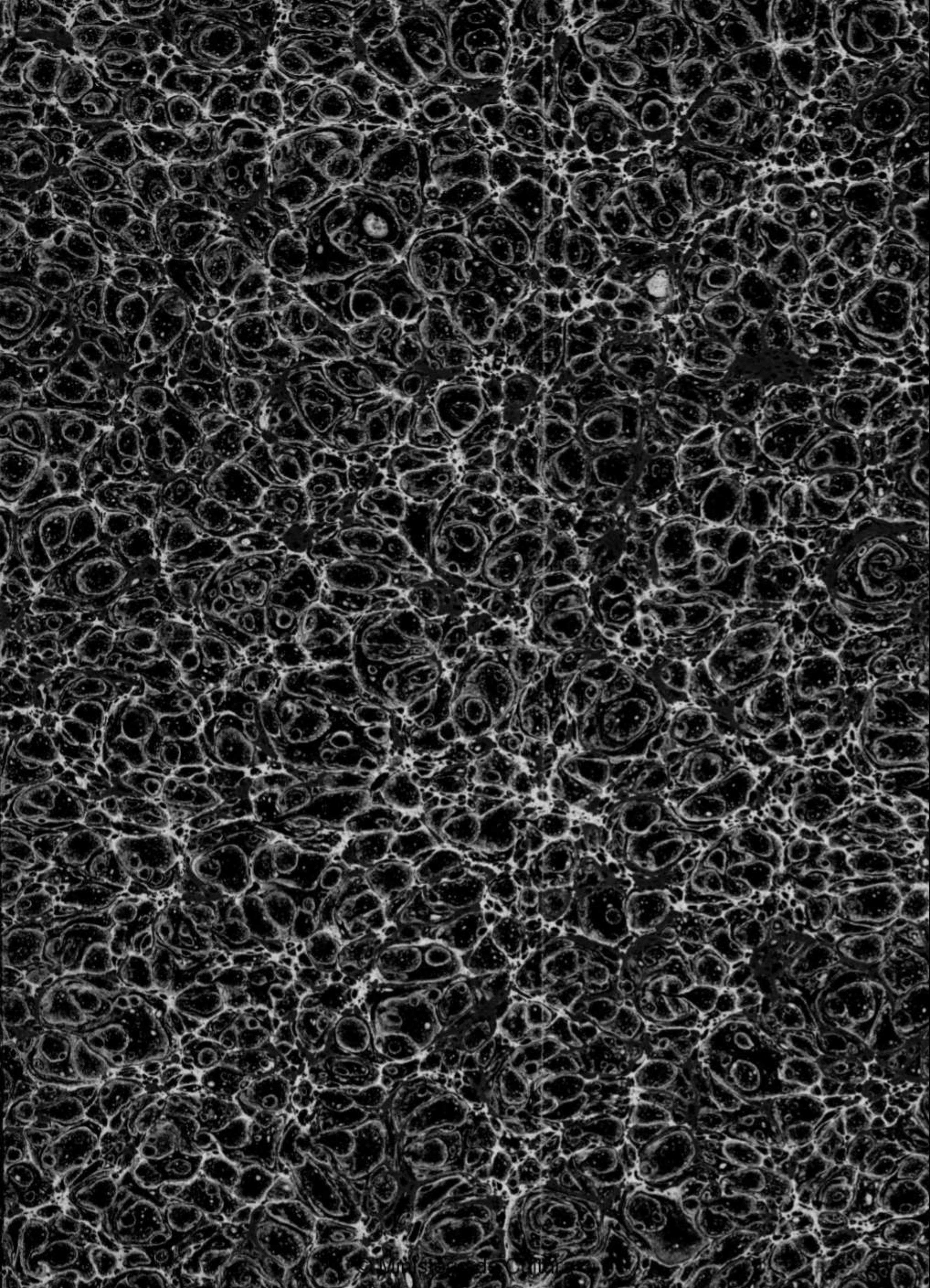

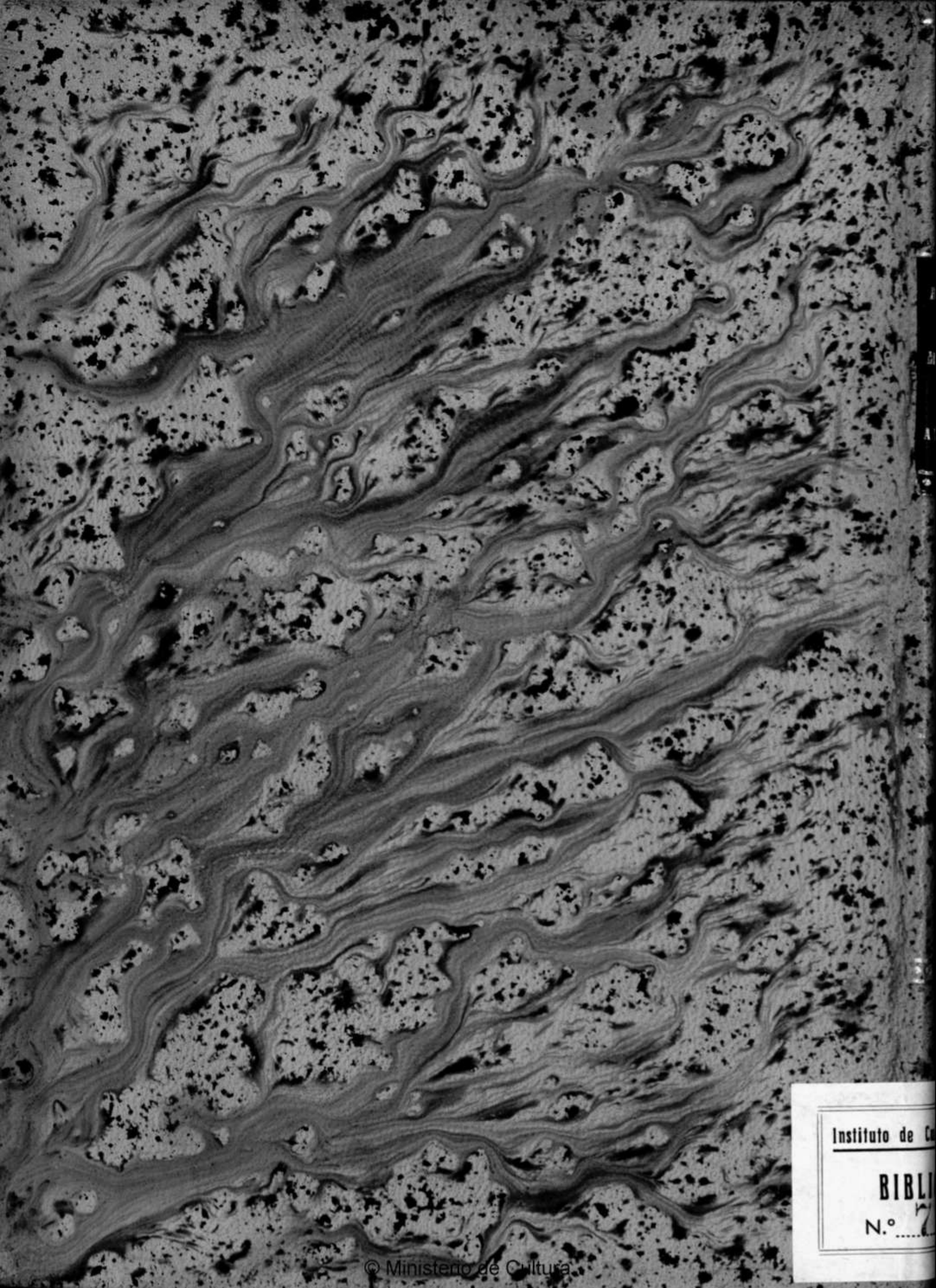

Instituto de C
BIBLI
N.º 7

© Ministerio de Cultura